

Tipo Norma	:Ley 19291
Fecha Publicación	:07-03-1994
Fecha Promulgación	:01-02-1994
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR
Título	:OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A RELIGIOSO SEÑOR FRANCIS ANTHONY PROVENZANO
Tipo Version	:Unica De : 07-03-1994
Inicio Vigencia	:07-03-1994
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30658&idVersion=1994-03-07&idParte

OTORGA POR GRACIA NACIONALIDAD CHILENA A RELIGIOSO SEÑOR FRANCIS ANTHONY PROVENZANO
Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente
Proyecto de ley:

"Artículo único.- Otórgase por gracia la nacionalidad chilena al religioso señor
Francis Anthony Provenzano.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y
llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 1° de febrero de 1994.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la
República.- Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Belisario Velasco
Baraona, Subsecretario del Interior.